



Tunja, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

CLASE DE PROCESO:	VERBAL
RADICADO No	15001 31 53 002 2021- 00093-00
DEMANDANTE:	YULI CATHERINE FONSECA RINCÓN Y OTROS
DEMANDADO:	CARLOS JULIO CHAPARRO ESPINEL Y OTROS

Previo a fijar fecha de Audiencia se requiere:

INCORPORAR el INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO – FPJ-13, visto en PDF 025, folios 415 a 432.

OFICIAR por SEGUNDA VEZ a la Fiscalía 11 Seccional de Vida Tunja - Boyacá, para que sirva allegar en copia legible, autentica y completa del expediente radicado bajo el CUI 15001600013220190053700.

Los documentos deben ser remitidos por intermedio del correo electrónico j02cctotun@cendoj.ramajudicial.gov.co con sujeción al vencimiento de los términos consagrados en el artículo 109 del Código General del Proceso.

(Original firmado por)

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA

Juez Segundo Civil Del Circuito De Oralidad De Tunja ¹

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.
El anterior auto fue notificado por Estado No 34 hoy diecisiete (17) de
septiembre de dos mil veintiuno (2021)

(Original firmado por)

CRISTINA GARCÍA GARAVITO

Secretaria

¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional).